

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 041, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 23 veintitrés de junio de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:20 diez horas, con veinte minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; posteriormente, desde su lugar el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, con lo establecido en el Artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó un receso para entablar dialogo con los Trabajadores del STASPLE; a lo que, la Presidenta comentó que buscaría al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política y que se encontraba la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido Presidenta del Comité de administración y Control y que se buscaría a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y que se encontraban presentes los diputados Coordinadores Parlamentarios del PRD, PES, PT, PVEM, que eran parte de Junta de Coordinación Política y que solicitaría espacio con ellos para que hubiera una reunión, con los representantes del STASPLE; a continuación, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la y el Diputado Margarita López Pérez, César Enrique Palafox Quintero, quienes manifestaron su solidaridad con los Trabajadores del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y pidieron un receso; por lo que, la Presidenta expuso que reiteraba su disposición de platicar y tener una mesa de diálogo ya que estuvieran de acuerdo los diputados coordinadores parlamentarios y que no veía la necesidad de suspender la Sesión; posteriormente, solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 39, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 40, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL INCISO F), DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO...

Acto seguido, Legisladora María Fernanda Álvarez Mendoza, interrumpió en la lectura, comentando que en otras ocasiones se habían presentado otros gremios siendo atendidos y escuchados, que porque a los Trabajadores del STASPLE, no se les brindada la oportunidad; acto seguido, siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos, la Presidenta con fundamento en el Artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso.

El día 29 de junio de la Presente anualidad la Presidenta dio continuidad con el procedimiento legislativo que inicio el día 23 de junio del año 2022, e instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:27 diez horas, con veintisiete minutos, la Presidenta reanudó la Sesión y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 39, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2022.

II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 40, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 53 ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO, Y EL ARTÍCULO 59, ADICIONÁNDOSE LA FRACCIÓN V, AMBOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA, UN NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA Y DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR RURAL Y LA SEGURIDAD

ALIMENTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA AL ARTÍCULO 9 LA FRACCIÓN VI, SE ADICIONA AL ARTÍCULO 9, LA FRACCIÓN VII, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 9 BIS, EL ARTÍCULO 9 TER, EL ARTÍCULO 9 QUÁTER, SE ADICIONA AL ARTÍCULO 31, LA FRACCIÓN XL, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 204 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, AMBOS DEL ARTÍCULO 146, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VII AL TÍTULO VIII Y UN ARTÍCULO 110 TER DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16 BIS, 16 TER Y 16 QUÁTER DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO

JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 132 Y 137 FRACCIONES I, II, III Y IV; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 137 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 71, EL ARTÍCULO 87 INCISO Q) SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 190 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ Y ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTES DE ESTA LXXV LEGISLATURA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS AL ARTÍCULO 2°, Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 3°, AMBOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, A LA LEY DE SALUD, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXI Y XXII DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII, IX, X, XI Y XII AL ARTÍCULO 7, LAS FRACCIONES XIV, XV, XVI Y XVII, AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, TODAS DE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32, ADICIONANDO LA FRACCIÓN XI, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I

DEL ARTÍCULO 2; SE ADICIONA EL CAPÍTULO VI BIS DESARROLLO ARTESANAL ALIMENTICIO, QUE CONTIENE LA SECCIÓN I FOMENTO A LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PAN ARTESANAL Y TRADICIONAL, DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 159 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII, DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8, LA MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN I Y LA ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XVII Y XVIII AL ARTÍCULO 48, DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 168, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA SECCIÓN DÉCIMA BIS, QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 1024 BIS, 1024 TER, 1024 QUÁTER, 1024 QUINQUES, 1024 SEXIES Y 1024 SEPTIES, DEL CÓDIGO CIVIL, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 595 FRACCIÓN XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES,

AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 59 BIS, A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA NUMERACIÓN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 2, LA SECCIÓN X, PROCURADURÍA DE LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DEL ADULTO MAYOR, LOS ARTÍCULOS 19 BIS, 19 TER, SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 23, LAS FRACCIONES IX, X, XI, Y XII DEL ARTÍCULO 24, RECORRIÉNDOSE LA NUMERACIÓN SUBSECUENTE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 23, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 24, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE DIVERSOS EXHORTOS AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN RELACIÓN AL TERCER INFORME ANUAL DE RESULTADOS Y AVANCES DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A LA GLOSA QUE CONTIENE EL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA CONDECORACIÓN “MÉRITO AL TURISMO MICHOACANO”, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA DESIGNAR RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA”, PARA SER ENTREGADA EN SESIÓN SOLEMNE EN LA CIUDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE

PRACTIQUE UNA AUDITORIA INTEGRAL A LOS ADEUDOS QUE TIENEN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR CONCEPTO DE LAS CUOTAS OBREROPATRONALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO (COFOM), A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A EFECTO DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO CON RESPECTO AL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL RECURSO SUELO DE LOS BOSQUES Y SELVAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A EFECTO DE QUE CONFORMEN E INSTALEN LAS COORDINACIONES Y/O CONSEJOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), PARA QUE MANTENGA EL MÓDULO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES Y SE AMPLÍE LA OFERTA DE TRÁMITES Y SERVICIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON LA GARANTÍA DE GOBERNABILIDAD Y RESPETO A LAS INSTITUCIONES QUE DEBE PREVALECER EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON EL 15 DE JUNIO, DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ, PRESENTADO POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, la Presidenta pidió a los presentes guardar un minuto de silencio por el sensible

fallecimiento del ciudadano Noé Órnelas Sanguino, Sindico del Municipio de Villa Jiménez y asimismo, el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, solicitó incluir en el minuto de silencio por los migrantes que fallecieron en el Estado de Texas, en el País de Estados Unidos de Norteamérica; respondiendo la Presidenta que sí y solicitó a Servicios Parlamentarios iniciar el conteo del tiempo; concluido el mismo, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al Acta Número 39, Correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de Junio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 40, Correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de Junio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 53 adicionando un segundo párrafo, y el Artículo 59, adicionándose la fracción V, ambos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de

Ocampo, y de sus Municipios; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona, un noveno párrafo al Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, que presentan los diputados Óscar Escobar Ledesma y David Alejandro Cortés Mendoza; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Agricultura Familiar Rural y la Seguridad Alimentaria del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma al Artículo 9 la fracción VI, se adiciona al Artículo 9, la fracción VII, se adiciona el Artículo 9 bis, el Artículo 9 ter, el Artículo 9 quáter, se adiciona al Artículo 31, la fracción XL, todos de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Luz María García García, Rocío Beamonte Romero, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Daniela de los Santos Torres, Laura Ivonne Pantoja Abascal, María Fernanda Álvarez Mendoza, Julieta García Zepeda y María Guadalupe Díaz Chagolla; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 204 bis

del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I, y se adiciona la fracción V, ambas del Artículo 146, del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo VII al título VIII y un artículo 110 ter de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Turismo, y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 16 bis, 16 ter y 16 quáter de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual por el que se reforma los artículos 132 y 137 fracciones I, II, III y IV; y se adiciona el Artículo 137 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Víctor Manuel Manríquez González, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Samanta Flores Adame, Rocío Beamonte Romero, Luz María García García y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, se reforma el párrafo cuarto del Artículo 71, el Artículo 87 inciso q) se adiciona la fracción IX al Artículo 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Julieta García Zepeda, Ana Belinda Hurtado Marín, Víctor Manuel Manríquez González y Samanta Flores Adame; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Rocío Beamonte Romero, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IV bis al Artículo 2°, y un párrafo tercero al Artículo 3°, ambos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas María Guadalupe Díaz Chagolla, Luz María García García, Samanta Flores Adame, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Íñiguez, Julieta García Zepeda y César Enrique Palafox Quintero; a lo que, la Presidenta preguntó a

la Diputada Rocío Beamonte Romero, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI recorriéndose las subsecuentes, a la Ley de Salud, se adicionan las fracciones XXI y XXII del Artículo 38, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se adicionan las fracciones VIII, IX, X, XI y XII al Artículo 7, las fracciones XIV, XV, XVI y XVII, al Artículo 15 de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Laura Ivonne Pantoja Abascal, César Enrique Palafox Quintero, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Samanta Flores Adame, Adriana Hernández Íñiguez, Julieta García Zepeda, María Guadalupe Díaz Chagolla y Luz María García García; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 32, adicionando la fracción XI, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Mayela del Carmen Salas Sáenz, Seyra Anahí Alemán Sierra, María Guadalupe Díaz Chagolla, Daniela de los Santos Torres, Rocío Beamonte Romero, Luz María García García, María Fernanda Álvarez Mendoza y Anabet Franco Carrizales; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado César Enrique Palafox Quintero, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la

fracción I del Artículo 2; se adiciona el capítulo VI bis Desarrollo Artesanal Alimenticio, que contiene la sección I fomento a la elaboración, producción y comercialización del pan artesanal y tradicional, de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Guadalupe Díaz Chagolla, Mónica Lariza Pérez Campos, J. Reyes Galindo Pedraza, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Íñiguez, Eréndira Isauro Hernández, Samanta Flores Adame, Ma. Guillermina Ríos Torres y Rocío Beamonte Romero; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado César Enrique Palafox Quintero, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el Artículo 159 bis, al Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Ana Belinda Hurtado Marín, Samanta Flores Adame, Ma. Guillermina Ríos Torres y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII, del Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras Mayela del Carmen Salas Sáenz y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el

Artículo 38 fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia, de Gobernación y de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 38 fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 8, la modificación a la fracción I y la adición de las fracciones XVII y XVIII al Artículo 48, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social; finalizada la lectura, la Presidenta pidió a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, ocupar la Tercera Secretaría, posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado Baltazar Gaona García; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue

de 24 veinticuatro votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones.

En el momento de la votación el Diputado Baltazar Gaona García, reservó el Artículo 48; asimismo, la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, reservó el Artículo Segundo Transitorio; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados*”.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, quien reservó el Artículo 48; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en contra del Proyecto de Artículo a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Baltazar Gaona García y a la Legisladora Seyra Anahí Alemán Sierra; finalizada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz para alusiones personales a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco; terminada la intervención, la Presidenta nuevamente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los diputados Baltazar Gaona García, Seyra Anahí Alemán Sierra y María Gabriela Cázares Blanco.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Artículo reservado se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 6 seis votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo particular el Artículo 48, reservado por el Diputado Baltazar Gaona García*”.

A continuación, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, quien reservó el Artículo Segundo Transitorio; al término de la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles

que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en contra del Proyecto de Artículo a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los diputados Baltazar Gaona García, María Gabriela Cázares Blanco, Adriana Hernández Íñiguez, quien lo realizo desde su curul; terminadas las intervenciones, la Presidenta concedió el uso de la palabra para alusiones personales a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco y asimismo para rectificación hechos a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín.

Al término de las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Artículo reservado se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 15 quince votos a favor, 5 cinco votos en contra y 4 cuatro abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo particular el Artículo Segundo Transitorio, reservado por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín*”; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 8, la modificación a la fracción I y la adición de las fracciones XVII y XVIII al Artículo 48, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las Fracciones VII y VIII, y se adiciona la Fracción IX al Artículo 168, del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando, que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del dictamen Baltazar Gaona García y para rectificación hechos al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba

suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las Fracciones VII y VIII, y se adiciona la Fracción IX al Artículo 168, del Código Penal para el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Sección Décima Bis, que comprende los artículos 1024 Bis, 1024 Ter, 1024 Quáter, 1024 Quinquies, 1024 Sexies y 1024 Septies, del Código Civil, y se reforma el Artículo 595 Fracción XI y se adiciona la Fracción XII, del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando, que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del dictamen a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra y para rectificación de hechos al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, quien solicitó una moción aclarativa; a lo que, la Presidenta con fundamento en el Artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación económica la moción aclarativa; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *APROBADO, la moción aclarativa*; posteriormente, la Diputada Anabet Franco Carrizales, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán solicitó retirar el Punto de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentadora.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda

Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 59 Bis, a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando, que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en pro del dictamen a las y los diputados Liz Alejandra Hernández Morales, Seyra Anahí Alemán Sierra, Ana Belinda Hurtado Marín, María Gabriela Cázares Blanco y Adriana Hernández Íñiguez, quien su participación la realizó desde su curul; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, reservó el Artículo 59 bis; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, quien reservó el Artículo 59 bis; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en contra del Proyecto de Artículo al Diputado Baltazar Gaona García; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Artículo reservado se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el

resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación desde sus lugares hicieron observaciones relativo a la aprobación de la reserva de Artículo las y los diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, Baltazar Gaona García, María Gabriela Cázares Blanco y Adriana Hernández Íñiguez, quien lo hizo desde su curul; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 59 bis, reservado por la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 59 Bis, a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar Lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XX, recorriéndose en su orden la numeración subsecuente del Artículo 2, la Sección X, Procuraduría de la Defensa y Representación del Adulto Mayor, los artículos 19 Bis, 19Ter, segundo párrafo al Artículo 23, las fracciones IX, X, XI, y XII del Artículo 24, recorriéndose la numeración subsecuente, se reforman los artículos 23, la fracción VIII del Artículo 24, todos de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando, que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XX, recorriéndose en su orden la numeración subsecuente del Artículo 2, la Sección X, Procuraduría de la Defensa y Representación del Adulto Mayor, los artículos 19 Bis, 19Ter, segundo párrafo al Artículo 23, las fracciones IX, X, XI, y XII del Artículo 24, recorriéndose la numeración subsecuente, se reforman los artículos 23, la fracción VIII del artículo 24, todos de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de sus presentadores los integrantes de la Comisión de Justicia.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación a la Glosa que contiene el Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación a la Glosa que contiene el Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Justicia”*; ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que Contiene Convocatoria para otorgar la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, presentada por la Comisión de Turismo; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que Contiene Convocatoria para otorgar la Condecoración ‘Mérito al Turismo Michoacano’”*; ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para Designar Recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana”, para ser entregada en Sesión Solemne en la Ciudad

de Zitácuaro, Michoacán, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para Designar Recipiendario de la Condecoración ‘Suprema Junta Nacional Americana’, para ser entregada en Sesión Solemne en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán”*; ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para que practique una auditoría integral a los adeudos que tienen por parte del Gobierno del Estado de Michoacán con el Instituto Mexicano del Seguro Social por concepto de las cuotas obrero-patronales; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución*.

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba

hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para que practique una auditoría integral a los adeudos que tienen por parte del Gobierno del Estado de Michoacán con el Instituto Mexicano del Seguro Social por concepto de las cuotas obrero-patronales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Comisión Forestal del Estado (COFOM), a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo con respecto al aprovechamiento sustentable del recurso suelo de los bosques y selvas del Estado de Michoacán; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución*.

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos

en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Comisión Forestal del Estado (COFOM), a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo con respecto al aprovechamiento sustentable del recurso suelo de los bosques y selvas del Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que conformen e instalen las coordinaciones y/o Consejos Municipales de Protección Civil; para que actualicen y/o emitan y publiquen sus reglamentos en materia de protección civil; y, con el fin de que actualicen, y/o elaboren, publiquen y entreguen sus programas generales de protección civil, así como el de temporada de lluvias y ciclones; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, pidió verificación de quórum legal; a lo que, La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos

en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que conformen e instalen las coordinaciones y/o Consejos Municipales de Protección Civil; para que actualicen y/o emitan y publiquen sus reglamentos en materia de protección civil; y, con el fin de que actualicen, y/o elaboren, publiquen y entreguen sus programas generales de protección civil, así como el de temporada de lluvias y ciclones”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que mantenga el módulo ubicado en el Municipio de los Reyes y se amplíe la oferta de trámites y servicios; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, quien propuso una modificación; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*; acto seguido, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24

veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *APROBADO, la Propuesta de modificación presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández*; a continuación, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo, con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que mantenga el módulo ubicado en el Municipio de los Reyes y de Zacapu y se amplíe la oferta de trámites y servicios”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a solicitud de su proponente la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.

En cumplimiento del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a fin de dar lectura al Posicionamiento en relación con el 15 de junio, día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión y con fundamento en los artículos 33 fracción IV, 217 fracción II, 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo cito en 5 cinco minutos. Siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, Galindo Pedraza J. Reyes, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica

Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión el día 29 de junio en la reanudación a las y los congresistas Villanueva Cano Andrea, Anaya Ávila Hugo, López Pérez Margarita, Núñez Ramos María de la Luz, Barragán Vélez Juan Carlos y Valdez Pulido Mónica Estela.

Con fundamento y en lo establecido en el Artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo Justificaron su falta a la Sesión el día 29 de junio en la reanudación los diputados Escobar Ledesma Óscar y Cortes Mendoza David Alejandro.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaria

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaria

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercer Secretario

Dip. Baltazar Gaona García



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

